

ACUERDO ENTRE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y CUENCA EN MARCHA – UNIDAS POR CUENCA PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Reunidos en Cuenca las portavoces de los Grupos Municipales Socialista y Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca, Saray Portillo Panadero y M^a Ángeles García Jiménez,

ACUERDAN:

Que el Grupo Municipal Cuenca en Marcha – Unidas Por Cuenca facilitará la aprobación, mediante su abstención, de los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Cuenca del ejercicio 2025, mientras que el Grupo Municipal Socialista, a través de su acción de gobierno, se compromete a llevar a cabo, de forma calendarizada, los siguientes compromisos presupuestarios y medidas políticas:

VIVIENDA

- **Antes de finalizar el año**, se redactará para su aprobación **una modificación puntual del Plan de Ordenación Municipal (POM)** con el objetivo de **establecer una regulación que limite las viviendas de uso turístico (VUTs)**.
- **Con carácter inmediato**, se **paralizará la concesión de nuevas licencias de viviendas turísticas en el Casco Antiguo**.
- Se formalizan en el Presupuesto Municipal las partidas de ingresos correspondientes al **Patrimonio Municipal del Suelo (PMS)**, a la vez que se prevé, en el estado de gastos, **una partida de 25.000€ para el desarrollo de los trabajos técnicos para constituir el PMS**.
- **Antes de finalizar el año**, se remitirá a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha la documentación para declarar, en su caso, Cuenca como **Zona de Mercado Residencial Tensionado**.

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

- **De forma inmediata**, se procederá a iniciar los trámites y a requerir los informes técnicos y jurídicos pertinentes **para que el Ayuntamiento de Cuenca asuma la gestión directa del Servicio de Estacionamiento Regulado (ORA)** una vez finalice el presente contrato.
- **De forma inmediata**, se requerirán los informes técnicos y jurídicos pertinentes para **valorar la viabilidad de la gestión directa del Cementerio Municipal**.
- **En las próximas semanas**, se trasladará a la Mesa General de Funcionarios, para su aprobación, de una **instrucción para la regulación clara y transparente de las Bolsas de Trabajo** del Ayuntamiento de Cuenca.

MANTENIMIENTO URBANO, MOVILIDAD Y URBANISMO

- **Se ejecutarán con carácter inmediato** proyectos de mantenimiento urbano ya comprometidos como **Ronda Oeste, Cañadillas, Fuente del Oro, etc.** Además, **ambos grupos trabajarán conjuntamente en establecer prioridades de intervención en vías y barrios degradados (Tiradores, San Fernando, Casablanca...)**, en función de la capacidad de financiación y del remanente presupuestario.
- **Ambos grupos trabajarán de forma conjunta en aprobar antes de que finalice el año una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) que priorice medidas alternativas a la restricción del tráfico** tales como transporte público, movilidad peatonal o en bicicleta, estacionamiento regulado, etc. **De acuerdo con la normativa legal vigente.**
- **Antes de que finalice el año**, se iniciarán los trámites para **actualizar de forma participativa el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

- **Se recuperan los Presupuestos Participativos, cuyas bases se publicarán en las próximas semanas. Se reserva hasta un 10% de la cuantía de los mismos para apoyo técnico y así garantizar la ejecución de los proyectos seleccionados por la ciudadanía.** Se adquiere el compromiso de que dicha dotación técnica contará con partida presupuestaria específica en futuras ediciones. Se abordará de forma conjunta la ejecución de proyectos pendientes de anteriores ediciones.
- **En las próximas semanas se reactivará el proceso para constituir los Consejos de Distrito, cuyo reglamento ya fue aprobado, y se dota una partida presupuestaria de 25.000€ para éstos.**
- **Se recupera la partida presupuestaria de Cooperación al Desarrollo con una cuantía de 100.000 €.**
- **Se dota una partida presupuestaria de 40.000€ para necesidades y proyectos de Transparencia (repositorio web de publicación y seguimiento de mociones, etc.)**

OTROS COMPROMISOS


- **Con el fin de ahorrar a las arcas municipales el arrendamiento de locales para la prestación de servicios, se iniciarán los trámites para el traslado la Oficina Municipal de Gestión de Tributos, Recaudación e Ingresos Patrimoniales al edificio del ICONA, de propiedad municipal, en cuanto la Diputación Provincial deje de hacer uso del mismo.**
- **Con carácter inmediato**, se procederá a iniciar los trámites para la redacción y aprobación de un **Plan de Igualdad** para el Ayuntamiento de Cuenca.
- **Antes de finalizar el año**, iniciar los trámites para **aprobar la ordenanza reguladora para el transporte y procesamiento de purines** en el término municipal de Cuenca cuyo borrador se encuentra ya redactado.

SEGUIMIENTO:

Ambos grupos evaluarán de forma periódica el seguimiento y ejecución del presente acuerdo mediante intercambio de información actualizada entre portavocías y la celebración de reuniones presenciales cuando así lo requiera una de las partes.

En Cuenca, a 11 de junio de 2025.


Saray Portillo Panadero
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA


M.ª Ángeles García Jiménez
GRUPO MUNICIPAL
CUENCA EN MARCHA – UNIDAS POR CUENCA